



## Declaratoria Tolerancia cero hacia la violencia de género en las universidades 2023

25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera" refrendan su compromiso, como cada año, de unirse al pronunciamiento en contra de la violencia hacia las mujeres, en concordancia con la Declaratoria de Tolerancia Cero de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, pronunciada el 25 de noviembre de 2021, por las personas titulares de las Rectorías, encabezadas por la UNAM.

Ante la violación constante y generalizada de los derechos humanos contra las mujeres y las niñas a nivel nacional e internacional, ratificamos nuestra responsabilidad de tomar decisiones sólidas para continuar impulsando políticas institucionales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en los espacios universitarios.

Conscientes de que las instituciones de educación superior no están exentas de este problema estructural y que los efectos de la violencia de género repercuten en lo privado y lo público, así como en lo individual y colectivo, continuaremos impulsando el proceso de cambio que lleva a cabo la UNAM para transformar sus espacios en lugares libres de discriminación y de violencia por razones de género.

Reconociendo que las violencias contra las mujeres y niñas incrementan las brechas de desigualdad al tratarse de problemas estructurales que requieren abordarse desde diversos frentes, tenemos pleno convencimiento de que cada una de las iniciativas de prevención de la violencia contra las mujeres que se diseñe, impulse y difunda desde la UNAM representa un paso más hacia la construcción de un mundo más seguro, igualitario y sin violencias de género.

AUTORIDADES Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA REAFIRMAMOS NUESTRA VOLUNTAD PARA UNIR ESFUERZOS EN ESTA DECLARATORIA DE TOLERANCIA CERO HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRA UNIVERSIDAD Y PARTICULARMENTE EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 4 "VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA"

En este marco, hacemos un llamado a toda la comunidad para unirse y seguir trabajando en la prevención y el combate de las violencias de género en todas sus formas, que atienda la progresividad e impulse las transformaciones normativas, académicas y actitudinales necesarias para hacer efectivo el derecho de todas las personas, especialmente de las mujeres, de conformar una universidad libre de violencia de género, igualitaria, incluyente, justa, abierta y comprometida con los derechos humanos. Para ello, continuaremos trabajando en las siguientes líneas de acción:

1. Reforzar la prevención de la violencia por razones de género a través de la sensibilización, la formación y la capacitación.
2. Fortalecer las estructuras y órganos a cargo de diseñar e implementar acciones de prevención y atención de la violencia por razones de género.
3. Fortalecer y promover las redes comunitarias en favor del respeto, cuidado, no violencia, inclusión y no discriminación para construir espacios universitarios seguros y garantizar el derecho a una vida libre de violencia.
4. Incrementar la difusión a toda la comunidad de la Ruta de Atención a casos de violencia de género y del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM.
5. Fomentar la cultura de la institucionalización de la denuncia, enfatizando que la comunidad en su totalidad debe coadyuvar en la conformación de un ambiente seguro para todas, todos y todes en las universidades.
6. Impulsar e incentivar la participación de hombres universitarios en Círculos de Reflexión sobre prevención y erradicación de la violencia de género.
7. Impulsar y fortalecer la agenda de cuidados desde la corresponsabilidad en la Universidad.
8. Difundir las buenas prácticas enfocadas en el ejercicio de los derechos de las personas que conforman las diversidades-disidencias sexuales y de género, también identificadas como poblaciones LGBTIQ+.
9. Incentivar la participación de mujeres y diversidades-disidencias sexuales y de género en puestos de toma de decisiones.
10. Promover acuerdos con otras instituciones y organismos para fortalecer acciones de cooperación y reforzar así el compromiso para alcanzar una vida libre de violencia de género.

En la Escuela Nacional Preparatoria plantel 4, "Vidal Castañeda y Nájera", suscribimos punto por punto esta Declaratoria, la hacemos propia y ofrecemos todo el apoyo institucional a las mujeres y personas de las diversidades-disidencias sexuales que forman parte de esta comunidad preparatoriana ante cualquier situación de violencia por motivos de género.

Del mismo modo, convocamos a todos los hombres del plantel, entre trabajadores de base, personal administrativo, funcionarios, profesores y alumnos, a formar Círculos de Reflexión para hombres en coordinación con la Comisión Interna para la Igualdad de Género.

POR UNA UNIVERSIDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO #ToleranciaCeroUNAM

M. en C. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas  
Director de la Escuela Nacional Preparatoria número 4  
"Vidal Castañeda y Nájera"

Lic. Pedro Montalvo Piedra  
Representante de la Comisión Interna para la Igualdad de Género



Comisión Interna para  
la Igualdad de Género  
(CInIG)



#PREVENIR  
ES INVERTIR EN  
LA IGUALDAD

cinigp4@gmail.com